



Decanato de Derecho

15 de Enero de 1892

para el curso

[Handwritten signature]

Tengo el honor de elevar a manos de V. E. una solicitud a la Direccion general de Instruccion publica, presentada en este Decanato por Don Pedro Garcia Dorado Montero, pretendiendo tomar parte en los ejercicios de oposicion a la Catedra de Derecho natural, vacante en la Universidad de Santiago y suplica a V. E. se sirva darla el curso correspondiente.

Dios que a V. E. m. a. Salamanca 15 de Enero de 1892.
El Decano

Manuel Montero

Excmo. Senor Rector de esta Universidad

Como Señor:

Exepto el honor de llevar a' mano de
 V. E. una solicitud a' la Dirección geral de
 Instrucción pública, presentada en este Decanato
 por D. Pedro Garcia-Dorado Montero, pretendiendo
 tomar parte en los ejercicios de oposición a' la
 cátedra vacante de Derecho Natural vacante
 en la Universidad de Santiago y suplica a
 V. E. se sirva darla curso correspondiente.

Dios que es V. E. m. a. Salamanca
 15 de Mayo de 1892.

El Decano

Como Sr. Rector de esta Universidad literaria

A la Dirección general.

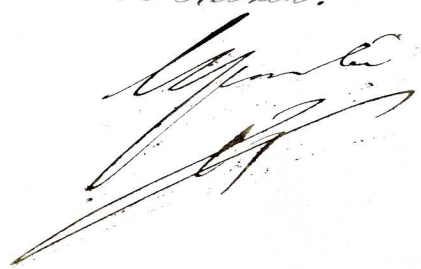
Quero 15/92

Tengo el honor de remitir a V.E. una instancia presentada por el Auxiliar numerario de la facultad de Derecho de esta Escuela Don Pedro Garcia - Do Prado y Montu, solicitando tomar parte en las oposiciones para proveer la Cátedra de Derecho natural vacante en la Universidad de Santiago.

Dy. Sr.
Pecho



Ministerio de Fomento - Direccion general de In-
 struccion publica - M. de M. - D. de M. - D. de M. - D. de M. -
 el Auxiliar de Derecho de esa M. de M. D. Pedro Garcia Sordano
 y Mentana para trasladarse a esta Corte, y por unase en suelta, todo
 el tiempo que dure las oposiciones a la Catedra de D. de M. -
 natural de la Universidad de la Habana que tiene firman-
 dos. = Lo digo a V. M. para su conocimiento el del intermedio
 y de interfectos = P. de M. a V. M. el 20 de
 Mayo de 1899 = El Director general = J. de M. de M.
 Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

Es copia
 El Rector.




Ministerio de Fomento - Direccion general de In-
 struccion publica - Municipalidades - Esta Direccion general, venida la
 instancia de D. Pedro Garcia Doncebo y Montero, interviniente opo-
 sitor a la Cedula de Decreto politico y administrativo expedido en Bar-
 celona, en el sentido de que el interesado tiene un procedible in-
 cidente de promover el Progreso de su de plano unanimo
 en la Universidad; quedando dispensado de la presentacion de los
 deudos documentos por cuanto que el restitucion de una Uni-
 versidad tiene acreditada la aptitud exigida. - Lo dijo a N. S.
 para su conocimiento, el del interesado y deudos efectos. - P. de S. que
 a N. S. en S. de Madrid. Do de Mayo de 1899 - El Director
 general. P. Diez Alvarez - R. Rector de la Universidad de
 Salamanca.

Es Copia
 El Rector.
 P. Diez Alvarez
 R. Rector



Ministerio de Fomento - Direccion general de Instruccion publica - Misionidades - Esta Direccion general remite la instancia de P. Pedro Garcia Paredes Maestro mostrando su punto a la Catedra de Derecho natural vacante en Santiago, en el sentido en que el interesado tiene impercible veracidad de presentarse a programar dentro del plan mencionado en la Convocatoria: = que cuando se piden de la presentacion de los debidos documentos por cuanto que se acredita de Misionidad tiene acreditada la aptitud exigida. = Lo digo a V. para su conocimiento, el del interesado y de sus efectos. = Dada en V. ind. ad. Madrid el 20 de Mayo de 1899. = El Director general = J. Diez Canedo = R. Rector de la Misionidad de Salamanca.

Es copia.

El Rector.

[Handwritten signature]



Número 16

La Dirección general de Instrucción pública con fecha 20 de actual me dice lo siguiente.

Esta Dirección general, mediante la instancia de D. Pedro García Parado y Planterio mostrando donopositor a la Cátedra de Derecho político y administrativo vacante en Barcelona, en el sentido de que el interesado tiene imprescindible necesidad de presentar el Programa dentro del plazo marcado en la Curatoria, quedando dispensado de la presentación de los demás documentos por cuanto

que al ser Turibian de una
Minimidad tiene creditada
la aptitud exigida."

Lo que traslado a V. para
su conocimiento y de sus
efectos.

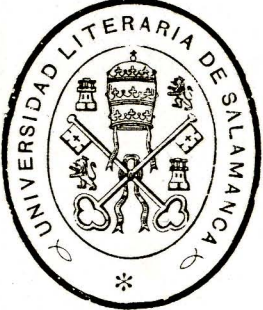
Dios guarde a V. su. a. d. a. d.
Salamanca 30 de Enero 1899

El Rector.

Manuel Aparicio
Rector

S. Doctor.

Don Pedro Garcia Bonada y Montero



Número 96

La Dirección general de Instrucción pública confesando lo del actual me dice lo siguiente.

"Esta Dirección general resuelve la instancia de D. Pedro García Borado y otros, mostrando a propósito a la Catedra de Derecho natural vacante en Santiago, en el sentido en que el interesado tiene imprescindible necesidad de presentarse al Programa dentro del plazo marcado en la Convocatoria; quedando dispensado de la presentación de los demás documentos por cuanto que al re-

Aunión de Múñiz de los
tiene acreditada la capitalidad
exigida."

Lo que traslado a V. S. para
su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. en su salud.
Salamanca 30 de Mayo 1872.

El Orector
Manuel Leporetti
Vice

Señor Doctor.

Dice Pedro Garcia Dorado y Maestre

25 Feb. 92
 D. Pedro Dorado Juncos
 Diputado


Fuego el honor de
 recibir a V. E. dos pro-
 gramas presentados
 en este Decanato por
 el Auxiliar numerario
 D. Pedro Dorado Juncos,
 uno de derecho
 político y administrativo
 legal y el otro de
 derecho natural para
 tomar parte en las
 oposiciones a las Ca-
 tedras vacantes de
 iguales asignaturas
 en las Universidades
 de Barcelona y de

Santiago respectiva-
mente.

Al propio tiempo
acompañan también
una instancia del
mismo interesado
solicitando licencia
para ir a Madrid
a los ejercicios; re-
gando a S. E. se dignen
darle el curso corres-
pondiente, manifes-
tando que queda
cubierto el servicio
al concederse dicha
licencia -

Dios guarde -

de a V. E. muchos
años. Salamanca
y febrero 26 de 1892

El Sr. Dean de facultad
Manuel Herrera


Excmo. Sr. Rector de la Universidad,

A la Penesión general
 Febrero 26/92

Tengo el honor de remitir a V. E., en cumplimiento de lo prevenido por V. M. ordenes de fecha 20 de Enero último, los programas ^{de Div natural y Política} que por mi conducto eleva a esa Superioridad el Ausiliar numerario de la Facultad de Derecho de esta Escuela Don Pedro Garcia Dorado Montes, aspirante por oposición, a las catedras de dichas asignaturas vacantes en las Universidades de Santiago y ~~francia~~ Barcelona.

Dios V. a

J. J. J. J.

A la Dirección general

Febrero 26/92

En cumplimiento de lo prevenido por
V.C. en las comunicaciones de fecha 16 de
Enero último, remite a esa Superioridad
por conducto

A la Direccion general.

Febrero 26/92

Tengo el honor de remitir a V.E. la instancia que por conducto de este Rectorado eleva a esa Superioridad, el Auxiliar numerario de la facultad de Derecho de esta Escuela, Don Pedro Garcia Dorado y Montan, en solicitud de licencia para pasar a esa Corte con objeto de tomar parte en los ejercicios de oposicion a una Catedra de Dno Político y Administrativo en la Universidad de Granada y que solicito en tiempo oportuno.

No halla inconveniente el que suscriba en que V.E. acceda a los deseos del recurrente, toda vez que, segun lo informado por el Decano de la facultad queda ^{la responsabilidad atendida} debidamente ~~verificada~~.

Dios S^{er} =
Escuela



N. 0.676.474

D. Salvador Cuerta Martin, catedrático y secretario de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca.

Certifico: Que, de los antecedentes consultados en esta secretaría de mi cargo, resulta:

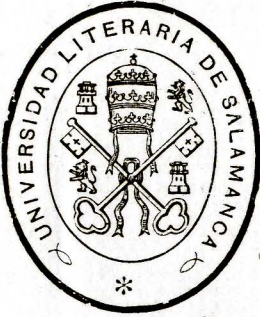
Que D. Pedro Garcia Borado Montero, profesor auxiliar numerario de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca, ha prestado, durante el curso de 1888 a 1889, los siguientes servicios:

- 1.º Substitución de la cátedra de derecho procesal (por cursos) por el Sr. Pavía, desde el día 3 de Octubre hasta el 20 de diciembre de 1888, y los días 11 de Octubre del mismo año y 22, 23, 24 y 25 de Mayo de 1889.
- 2.º Substitución de la cátedra de derecho procesal (por cursos) por el Sr. Herrero, en los días 24 y 28 de Enero de 1889; desde el 29 del mismo mes hasta el 1 de Febrero, inclusive; 7, 25 y 26 del mismo mes de Febrero; 14, 15, 16, 18, 20, 24 y 25 de Mayo.
- 3.º Substitución de la cátedra de derecho natural, por el Sr. Chata, en los días 20 y 21 de noviembre de 1888.
- 4.º Substitución de la cátedra de derecho político (por cursos), por el Sr. Gil Robles, en los días 26 y 27 de Marzo de 1889.
- 5.º Substitución de la cátedra de derecho internacional público, por el Sr. Rodríguez, el día 2 de Abril de 1889.
- 6.º Substitución de la cátedra de derecho penal, por ausencia del Sr. Ferrero, desde el día 6 de Abril de 1889 hasta el 24 del mismo mes, y otros.
- 7.º Durante todo el curso de 1888 a 1889 desempeñó el cargo de secretario de la Universidad.

prácticas de Serubs.


Y para que conste sobre escritura al
interesado, y a su instancia, se pide la pre-
sente que firmo en Salamanca a tres de
Enero de mil ochocientos noventa y dos.

Salvador Cueto



Ministerio de Fomento = Dirección
 general de Instrucción pública = Univer-
 sidades = Esta Dirección general ha resuelto
 autorizar al Auxiliar de la Facultad de Derecho
 de esa Escuela D. Pedro Garcia = Dorado y Montero
 para trasladarse a esta Corte y permanecer en
 en ella todo el tiempo que duren las oposiciones
 a la Cátedra de Derecho político y Histórico
 vacante en la Universidad de Granada = Lo
 que participo a V. S. V. = Dios V. = Ma-
 drid 14 de Marzo de 1892 = El Director
 grat = Jose D. Macero = Sr. Rector de la
 U. de Salamanca



Es copia
 El Rector


Trasladada al Decano y al interesado en 18 del mismo

Excmo Sr. D.

Tengo el honor de par-
tir a V. E. que en el día
de la fecha salgo para Ma-
drid a tomar parte en las
oposiciones para proveer la
Cátedra de Dto político
y Admitivo vacante en la
Universidad de Granada; sig-
nificándole, al propio tiem-
po, que mientras dure mi
ausencia, autorizo al Sr.
D. Genaro Montev, habilitado
todo el personal, para que
cobre los haberes que
me correspondan.

28 Marzo 92

Dece cono an to
L. Dirección genl

[Handwritten signature]

Cumplido el decreto en
30 del mismo

[Handwritten signature]

Dios

que a V. E. m. a. u. f.
Salamanca 28 de
Marzo de 1792

Pedro Sra. Rev. abo
Montes

Excmo. Sr.
D. Juan de Dios

Rector de esta Universidad

Res. int. n.º 24 de 1888



N.º

Facultad de Derecho

21 Mayo 88

Conforme

[Signature]

Exmo. Sr.
Cumpliendo con lo dispuesto en la circular de 26 de Septiembre de 1888, y habiendo quedado vacante por defunción del Doctor D. Hilario Beato la Cátedra de Derecho Civil, 1.º curso, tengo el honor de proponer á V. E. para el desempeño de dicha Cátedra á D. Pedro Borado Montero, Auxiliar mas antiguo del grupo ó seccion á que pertenecia la vacante.

Dios

que á V. E. en S. Sa-
lamanca 6 de Mayo
de 1892.

El Decano
Manuel Ferrero

Excmo. Sr.
Rector de esta Universidad

A la Dirección general
Mayo 31^o / 92

Reconformidad con lo que previene la Orden Circular de ese Centro de 26 de Septiembre de 1888, y a los efectos económicos que en la misma se indican; tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que por designación de este Rectorado, ha sido encargado, con fecha 6 del actual del desempeño de la Cátedra de Dno Civil primer curso, vacante en esta Escuela por fallecimiento de D. Hilario Brato, el Auxiliar numerario D. Pedro Garcia - Dorado y Montero.

Dios V^o =
Fecho

El Auxiliar numerario D. Pedro Garcia Dorado Montero, se ha encargado del desempeño de la Cátedra de Dno Civil 1^o vacante en esta Escuela



A la Ordenación genal de Pags.
Mayo 21/92

Tengo el honor de participar a V. S. que con fecha 6 del actual se encargó del desempeño de la Catedra de Dto Civil 1^{er} curso, vacante en esta Escuela por fallecimiento del profesor numerario, D. Hilario Beato Mendez; el auxiliar de igual clase Don Pedro Gra Dorado y Montes

Dios V^o
fecho



Ministerio de Fomento = Dirección general
 de Instrucción pública = Ministerio de Ultramar = Esta Direc-
 ción general participa a V. que con esta fecha se ha acordado
 al celebrador de pagos de este Ministerio de la remuneración de
 V. fecha 31 de Mayo próximo pasado a fin de que se abase
 en el libro remunerario D. Pablo Garcia Dorado los dos-
 tercios de la remuneración de la Catedra de Derecho civil 1.^o
 Como vacante por fallecimiento de D. Hilario Prato. =
 Lo digo a V. para su conocimiento de sus efectos. = Dijo
 en V. en Madrid 11 de Junio de 1892. = El Director ge-
 neral = J. Luis Moreno. = Sr. Rector de la Universidad
 de Salamanca.



Copia
 El Rector.



Ministerio de Fomento. Direccion general de
 Instruccion publica. Universidades. = Cuarta
 parte de oposicion; propuesta del Tribunal
 e informe del Consejo de Instruccion publica 1.º del Rey
 (9.º 9.) y en su nombre la Real Regente de Real,
 ha tenido a bien nombrar Catedratico numerario de Lengua
 politica y Administrativa de la Universidad de Gra-
 nada con el sueldo de tremil quinientas pesetas anuales
 y de sus rentas de la Ley, a D. Pedro Garcia Dorado
 y Mantero que en la actualidad vive al cargo de Profesor
 auxiliar numerario en Salamanca. - De orden del Sr. Ministro
 le comunico a V. para su conocimiento de
 sus efectos. Dios que a V. muchos años. Turis 12 de
 Junio de 1892. = F. D. de la Cruz. = Sr. Rector de la Univer-
 sidad de Salamanca.

Escopia
 El Rector.
 Aparicio



Numero 398.

La Direccion general de Instruccion publica me dice lo siguiente.

En virtud de oposicion; propuesta de Tribunal e informe del Consejo de Instruccion publica del Rey (1909) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien nombrar Catedratico numerario de Derecho-politico y administrativo de la Universidad de Granada con el sueldo de tres mil

quinientos pesos anu-
ales, de una vez de
la Ley, a D. Pedro Emilio
Duroz, teniente que
en la actualidad vive
el cargo de Profesor ausi-
tario numerario en Sala-
manca!

Lo que traslado a V. S.
para su conocimiento y
de usted.

Dios que a V. S. d. ad.
Salamanca 20 Jun 1899

El Octor.

Manuel Lora
Lora

S. Duroz de la Facultad de Quím.



Ministerio de Fomento - Dirección general
 de Instrucción pública - Universidades. - Esta
 Dirección general ha tenido a bien autorizar
 al Sr. Pedro Leocadio Coronado y Montero para tomar
 posesión en esta Universidad de la Catedra de Derecho po-
 litico y administrativo de Prácticas para la que ha sido
 electo por Real orden de 27 del proximo pasado Junio. -
 Dada en V. M. de Madrid a 1º de Julio de 1892. - El
 Director general. J. San Luciano - Sr. Rector de la
 Universidad de Salamanca.



Es copia
 El Rector.

[Handwritten signature]

Tomada posesión en 3 de Julio de 1892.

A la Dirección general
 232 Julio 92

Tengo el honor de participar
 a V.E. que en el día de hoy ha
 tomado posesión en esta Universidad
 de la Cátedra de D^os políticos y adu-
 de la de Gravado, en virtud de la
 Orden de ese Centro directivo de fecha
 1^o del actual, el Sr. Don Pedro
 García Dorado y Montero, nombrado
 p^o la misma por R.O. de
 27 de Junio anterior.

Dijo B^o
 Yert

Wm
71

Serrano Perez. A. Jesus.

64

A la Universidad de Granada
Julio 1922

Tengo el honor de participar
a V. S. que con esta fecha he
tomado posesión de la Cátedra
de Dns política y adutos de
esa Universidad, en virtud de la
autorización concedida por la
Dirección general de Instrucción
pública con fecha 1^o del actual,
el Sr. D. Pedro García Dorado
Montes, nombrado por la
misma, por R. D. de 27 de
junio último.

Pedro García Dorado

A la Direccion

Julio 9/92 Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de recibir a V. B. el expediente sus autos por esta Universidad a instancia de D. Pedro Garcia Dorado y Montano, en solicitud de que se le expida por ese Centro Directivo el correspondiente titulo de Licenciado en Ciencias de la Facultad de Ciencias, para lo cual ha cumplido con todas las formalidades establecidas.

Dios S. =
Dado

Instancias de pase

de angusturas de D^{no}

pa Letras

A la Dirección general.

231

66

Julio 192

Tengo el honor de ~~haber~~ dar a V.E. las adjuntas instancias, suscritas por D. Fermín Vida Vellos y D. Pedro García Dorado y Maestros Catedráticos de Derecho penal y Político y Asiento de esta Universidad y la de Granada respectivamente y por las cuales solicitan la permisión de sus respectivos cargos.

Al hacerlo, cumpla a este Rectorado manifestar a V.E. que si bien no son análogas las dos Catedras citadas, según el R.D. de 20 de Noviembre de 1883, no vé inconveniente en que se acceda a los deseos de dichos Maestros teniendo en cuenta ~~lo siguiente~~, que el Sr. García Dorado ha desempeñado su cargo de Catedrático numerario de la facultad de Derecho de esta Universidad, a satisfacción de todos



y durante 3 cursos, en cuyo tiempo a' explicado, en diferentes ocasiones la Catedra de Derecho Penal, regularmente en el presente curso que la ha desempeñado desde el mes de Noviembre hasta el de Marzo, en cuyo tambien ha explicado entre otras, la arguatura de Dto Proceso, análogo al Dto Penal (según el R. D. antes citado) por espacio de mas de Ocho meses.

Viene, además, el Sr. Dorado, demostrado su ^{competencia} en materias penales, con la publicación de diferentes trabajos, especialmente con el que lleva por título La Antropología Criminal en Italia

En cuanto al Sr. Noya, constate a' este Rectorado que ha desempeñado, en concepto de Profesor Auxiliar numerario de la Universidad de Granada y durante los ^{completos} cursos de 1888-89, 89-90

Las asignaturas de Economía política y Ha-
cienda pública, también análogas al Dto Ju-
rídico y Aduntos según dicha disposición
legal; ^{ndo encargado} ~~de~~ ~~encargado~~, por
~~encargo~~ del Sr. Rector de aquella Universi-
dad esta última asignatura en el parate-
cero del 1890-91,

Esce, por tanto, el Rector que sus-
cribe, que la suscripción del Dto penal
en la Universidad de su cargo, no habien-
do de resentirse, dado caso de que el Con-
~~sejo~~ ~~recursante~~ ~~se~~ les concediera la ^{permuta}
que solicitan,

V. E. no obstante acordare,
como siempre lo que consideren mas
arreglado a justicias y beneficios p^a la
suscripción.

[Signature] 20



El Ministro de Fomento. Por cuanto D. Pedro Garcia Donado y etauero natural de Salamanca provincia de Salamanca ha sido nombrado Catedrático numerario de la facultad de Derecho por Real orden de 27 de junio de 1892 su situación es reunir las circunstancias que exige la legislación vigente. = Por tanto, de orden de S. M. el Rey 9291 y en su nombre la Reina Regente del Reino, expido este título para que pueda gozar de los honores y prerrogativas que como tales Catedrático numerario le corresponden. Dado en Madrid a veintidós de julio de mil ochocientos noventa y dos. = El jefe del expediente. = Estable. = Ferrnandez de Rojas. = Circula en el Sr. Ministro. = El Director general. = Don Don Mariano. = Título de Catedrático numerario de la facultad de Derecho a favor de D. Pedro Garcia Donado y etauero. = expediente de expedición de títulos. = Registrado al folio 70 n.º 622 del libro correspondiente. = Universidad de Salamanca. = Tómese razón de este título por la Secretaría general. = Salamanca 1.º de Agosto de 1892. = El Rector. = Manuel Espinosa Larayo. = Rector de esta Universidad. = queda registrado este título al folio 310 n.º 136 del libro correspondiente. = Salamanca 1.º de Agosto de 1892. = por la Secretaría general. = Genaro etauero.



Copia
El Rector.

M. Espinosa

Handwritten signature

Ala Direccion jener de Justa Publica

Salamanca 1º de Agosto 1792

Excmo Sr.

Con la orden de en Centro de fecha 28.
de Julio ultimo se ha recibido en esta Un-
versidad para su entrega al interesado, el
Titulo de Bachiller numerario de Facul-
tad expedido a favor de D. Pedro Garcia
Doncel y Montero.

Por Ja.
Fruca



Ministerio de Fomento = Dirección
 general de Instrucción pública - Universi-
 dades = El Excmo Señor Ministro
 de Fomento dice con esta fecha al
 Presidente del Consejo de Instrucción
 pública lo que sigue: = Excmo Señor: De acuerdo
 con lo informado por ese Consejo; S. M. el
 Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente
 del Reino ha tenido a bien acceder a la
 permuta solicitada por los Catedráticos Don Jeróni-
 nimo Vida y Velasco y Don Pedro Garcia Dorado
 y en su virtud, nombra al primero para
 la cátedra de Derecho político y administra-
 tivo de la Universidad de Granada y al
 segundo para la de Derecho penal de la
 de Salamanca, ambos con el caracte-
 rer de numerarios y sueldo que actualmente
 disfrutan = Lo que de orden del Sr.
 Ministro comunico a V. S. para su co-


invenientes y demás efectos. Dios
V.º. Madrid 4 de Agosto del 1892.
El Director general = J. Pier Macuso.
Sr. Rector de la Universidad de Sala-
manca.

Es copia

El Rector.



Traslada al Decano de la Facultad en
17 de Agosto del 1892.



Don Guano Mantua fiscal 1.^o y Secre-
tario general accidental de la Universidad
Nevada de Salamanca,

Certifico: que, con fecha 14 del ^{corriente} mes
real ha tomado posesion de la Catedra
de Doctrinal de esta Universidad, Don
Pedro Garcia Dorado y Montano, Cate-
drático ^{que era} de Derecho politico y adminis-
trativo de la Universidad de Granada, y para
la cual ha sido nombrado, en virtud de
permuto con D. Jeronimo Vico y Vilches
~~nombrado~~ que la desempeñaba, por R. O.
de 15 de Agosto ultimo.

A p.^a que conste de orden y
con el V. O. del Excmo Sr. Rector
expido la presente en Salamanca ^{ca} a 17
de Septiembre de 1842
Pedro

A la Dirección
Septiembre 17/92

Tengo el honor de poner en el referido
conocimiento de V.E. que, con fecha 14
del actual ha tomado posesión de
la Catedra de Derecho penal de esta
Universidad, Don Pedro Garcia Do-
rado y Mouton, nombrado p.^a la
misma en virtud de permiso
por R. D. de 4 de Agosto pp.^{do}

Dios V.^o
Fecho

A la Ordenación

Septbre 1^{ra} / 192

A los efectos consiguientes tengo
 el honor de participar a V. S., que
 con fecha 14 del actual ha toma-
 do posesion de la Catedra de Dere-
 cho penal de esta Universidad
 Don Pedro Garcia Dorado y
 Monters, nombrado p^a la misma
 en virtud de permuto por R. D. de
 21 de Agosto p^{ms}

De V. S.
 Fecho

A la Universidad de Granada

Septbre 17/92

Recibo a V. M. a los efectos oportunos una certificación expedida por esta Universidad en la que consta, que, con fecha 14 del corriente ha tomado posesión de la Catedra de Derecho penal de la misma Don Pedro Garcia de Sada y Montoro, nombrado en virtud de permunta por R. D. de ^{14 de} Agosto ultimo.

Por lo que V. M., al propio tiempo ^{se avisa} ^{de este punto} ^{ordenar} que por esta V. M. general, se haga constar en el título adunto de dicho Sr., que obra en la misma, la diligencia del caso, por esta causa, y devuelto a este Rectorado el objeto de hacer constar en el mismo en tanto de posesión como Catedrático de esta Catedra

Don C. L. a
La fecha del caso por esta causal, como

Catedráticos numerarios de una Uni-
versidad, cuyo documento, según manifiesta
por el interesado debe obrar en poder del
Sr. habilitado de la misma, y devolver-
lo a este Centro para hacer al objeto de
hacer constar en él la fecha de su
tenencia de posesión en esta escuela

D. V.
J. L.

Reg. ant. n.º 698.



N.º 2392

26 Sept. 1872
Al Sr. D. Pedro García Do
rado, en el destino
de Catedrático un
iversitario de Derecho
político y adminis
trativo de la Facul
tad de Derecho de
esta Universidad, y
el título adminis
trativo del mismo
con la diligencia
correspondiente.

Al Sr. D. Pedro García Do
rado, en el destino
de Catedrático un
iversitario de Derecho
político y adminis
trativo de la Facul
tad de Derecho de
esta Universidad, y
el título adminis
trativo del mismo
con la diligencia
correspondiente.

Dios

quando a' V. m. s. a' f.
branda 22 de Septian
bra de 1892.

El Proctor.
D. Eduardo S. M.

Gr. Proctor de la Universidad de Salamanca.



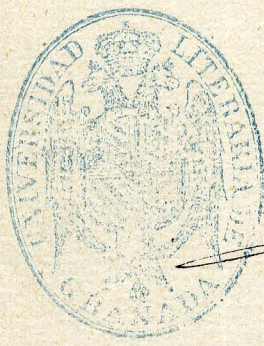
Dn Manuel de Lacalle y Marvaer Licenciado en Dere-
cho civil y canonico y Secretario general de esta Universidad.

Certifico: Que D. Pedro Garcia Dorado, cesó el
dia quince del actual en el destino de Catedrático
numerario de Derecho politico y adminis-
trativo de la Facultad de Derecho de esta Univer-
sidad, por haber tomado posesion el diez y seis
del mismo de la cátedra de derecho penal en
la de Salamanca, á la que fue trasladado en
virtud de permuta por Real orden de cuatro de
Agoito último. Y para que conste expido la
presente autorizada en debida forma en Gra-
na da á veinte y dos de Septiembre de mil ochocien-
tos noventa y dos.

Propr.

El Rector.

J. D. S. H.



Manuel de Lacalle



72

Copia del Título del Catedrático
de D. Pedro Garcia Dorado y Montero.

D. José Díaz Maura, Director general de Instrucción pública = Por cuanto por Real orden de esta fecha Y. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino han tenido á bien nombrar á D. Pedro Garcia Dorado y Montero, en virtud de oposicion catedrático numerario de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Granada, con el sueldo anual de tres mil quinientas pesetas y demás ventajas de la ley. Por tanto, con arreglo á lo prevenido en la disposicion 2^a del art 1^o del Real Decreto provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real Decreto de 23 de Abril de 1890 y de orden del Sr Ministro de Fomento expido al referido D. Pedro Garcia Dorado y Montero el presente título para que desde luego, y previo los requisitos expresados en la Instrucción de 10 de Diciembre de 1853 y Real Decreto de 28 de Diciembre del mismo año,



quede entrar en el ejercicio del cargo des-
tino, con sujecion á lo que para los de
esta clase se halla establecido por las dis-
posiciones vigentes, ó á lo que en lo sucesivo
se estableciere. Y se previene que este tí-
tulo quedara nulo y sin ningun valor ni
efecto si se omitiere el cumplimiento del Dece-
to mandando dar la posesion y la certi-
ficacion de haber tenido efecto por la Ofi-
cina correspondiente, prohibiendose expre-
samente que en cualquiera de estos casos
se acredite ni de otro modo alguno al interesado ni
se le ponga en posesion de su cargo.

Dado en Madrid á veinte y siete
de Junio de 1892 = Hay una rubrica y
un sello en tinta azul que dice "Minis-
terio de Fomento" = Jose Maria Moreno =
Rubrica = Título de Catedrático numer-
no comprendido en la seccion octava
del Estatuto á favor de D. Pedro
Garcia Dorado y Montero = Cumpla-
se lo mandado por Y. M. y há-
gase constar la fecha en que el



interesado tome posesion de su destino
 ----- = En un pliego papel de tres
 setas = Por reintegro del pliego de papel
 sellado correspondiente al titulo del destino
 de Catedratico numerario de Derecho Po-
 litico y administrativo de la Facultad
 de Derecho de esta Universidad, dotado
 con el sueldo de tres mil quinientas
 pesetas anuales que ha obtenido D. Pe-
 dro Garcia Dorado y Montano, en vir-
 tud de oposicion por Real Orden de
 24 de Junio de 1892 = Universidad de
 Granada = Cumplase lo mandado por
 S. M. y haga constar la fecha en
 que el interesado D. Pedro Garcia Dora-
 do y Montano tome posesion del
 destino de Catedratico numerario de
 la Facultad de Derecho de esta Univer-
 sidad, despues de registrado este títu-
 lo y archivado en esta Secretaria ge-
 neral la copia del mismo, que autori-
 zada por mi es adjunta. Granada
 30 de Junio de 1892 = El Rector = D. n



Edmundo V. Solé = Chilena = Secretaria general = queda registrado este título y archivada su copia en esta dependencia con arreglo al art 6º del R. D. de 28 de Octubre de 1851. = Granonda 30 de Junio de 1892 = Registrado al nº 142, folio 66 vto lib. 6º = Chilena = El Secretario general L. Manuel de Lacalle = Chilena = D. Manuel de Lacalle y Zamora, licenciado en Derecho Civil y Canónico y Secretario general de esta Universidad = Certifico: Que en virtud de autorización de la Dirección general de Instrucción pública, fecha primero del actual, tomé posesión el día 2 del mismo en la Universidad de Valparaiso D. Pedro García Barado y Montano, del destino de Catedrático numerario de Derecho Político y Administrativo de esta Facultad de Derecho, habiéndose cumplido con todas las formalidades que están prevenidas, exhibido su cédula personal y acreditado su libertad del servicio de las armas. Y



para que conste estienelo la presen-
 te autorizada en debida forma en Gra-
 nada a 6 de Julio de 1892 = Vº Dº =
 El Rector D.º C. Solá = D.º Micaela = Lic
 Manuel de Lacalle = D.º Micaela = Un se-
 llo en tinta verde, en que se lee = Univer-
 sidad literaria de Granada = Cesa-
 cion = Este empleado cesó el dia 15 del
 actual en el destino de Catedrático numerario
 de la Facultad de Derecho de esta Univer-
 sidad por haber tomado posesion de igual
 cargo el 16 del mismo en la de Salamanca,
 al lo que fue trasladado en virtud de
 permuto por R.º D. de 4 de Agosto último;
 habiendo continuado sin interrupcion en
 el desempeño de aquel empleo desde
 que tomó posesion de el = Granada 22 de
 Septiembre de 1892 = El Secretario general =
 L.º Manuel de Lacalle = Hay un sello que
 se lee = Universidad literaria de Granada =
 D.º Gerónimo Alfaya Perez, licenciado en
 Derecho y Secretario grab de esta Univer-
 sidad = Certifico: que el dia 16 del ac-



mas como posesion del destino de Cate-
drático de Derecho Penal, en la Facul-
tad correspondiente de esta Univer-
sidad, D. Pedro Garcia Ferrada y Man-
teno, para que fue nombrado en
virtud de prenta, por Real O.
de 4 de Agosto proximo pasado=
Para que conste extendo la presen-
te con el V^o B^o del Excmo. Sr.
Rector = Bahamondea 26 de Septiem-
bre de 1892 = V^o B^o al Rector =
Esperabé = Milerisa = Ferrando Al-
faya = En sello = Universidad Litera-
ria de Bahamondea =

Es copia

El Rector



[Handwritten signature]

A. D. Pedro Garcia Soraso, ~~Monte~~
24 Octubre 1892

Adjunto remito a V. M. un ~~libro~~
Suplenial de ~~Cartas~~ numerario
de la ~~Academia~~ de ~~Derecho~~ expedido
por la ~~Superioridad~~ en 6. de
Julio ultimo y de cuyo ~~recurso~~ re-
serva ~~de~~ remito a los efectos
oportunos. Dios V. M.
(Firma)

Excmo. Sr.

Tengo el honor de
poner en conocimiento
de V. E. que con esta fe-
cha comienzo a hacer
uno de las vacaciones
que el Reglamento vi-
gente me concede, au-
tentandome por *Vaya*
Carro donde jurma
me iré durante el vera-
no, dejando autoridad
a D. Tenorio Montero,
para que en mi nombre
y representación cobre
los haberes que me co-
rrespondan en los me-
ses de la ausencia.

Dios

To Puerto 22

Al Reg.º 5.º
para ley en
el Reg.º 5.º

que a V. M. a.
Salamanca 30 de Ju
nio de 1893.

Pedro Lozano

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Literaria de Salamanca,

25 Junio 74

Al Sr. Rector
de esta Universidad
de Salamanca

Tengo el honor de comu-
nicar a V. C. que desde
manana comenzare a
usar del periodo de vaca-
ciones trasladando mi
residencia al pueblo de
Havacarro en esta pro-
vincia

Dios que a V. C. sirva
Salamanca 22 Junio 1874

Pedro L. G. S. B.

Excmo Sr. Rector de esta Universidad